



Vistas las solicitudes de anticipación de las pruebas de evaluación de asignaturas del segundo cuatrimestre del curso académico 2023/24 presentadas en el plazo habilitado a esos efectos

Teniendo en cuenta la normativa reguladora de la anticipación de pruebas de evaluación de asignaturas del segundo cuatrimestre aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2007, y modificada en sesión de 7 de febrero de 2013, en particular los requisitos establecidos en su artículo primero,

RESUELVO:

1. Estimar las solicitudes de anticipación de pruebas de evaluación presentadas por los estudiantes que se recogen en el Anexo I de esta Resolución, con la advertencia de que igualmente se aceptarán las renunciaciones a las correspondientes convocatorias de mayo o junio que, en las distintas solicitudes o con posterioridad, hayan formulado o formulen cada uno de los estudiantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la *Normativa reguladora de la anticipación de las pruebas de evaluación de asignaturas del segundo cuatrimestre*.
2. Asignar, para la realización de las correspondientes pruebas de evaluación, el período de fechas indicado en el citado Anexo.
3. Publicar esta Resolución en los términos previstos en la Normativa aplicable, así como comunicarla a los coordinadores y/o profesores responsables de las asignaturas cuyas pruebas de evaluación se acuerda adelantar.

En Getafe, a 30 de Noviembre de 2023

Fdo.: Rosa Rodríguez López
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ LOPEZ ROSA	30-11-2023 22:40:11

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA SE ESTIMAN LAS SOLICITUDES DE ANTICIPACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS DE SEGUNDO CUATRIMESTRE EN EL CURSO ACADÉMICO 2023/24

CAMPUS DE GETAFE

TITULACIÓN	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	COORDINADOR/A
Grado en Administración de Empresas	ANDRÉS DURÁN ROJAS	ECONOMETRÍA	MIGUEL ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ
Grado en Derecho	MIGUEL PIÑÓN PUYAL	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES	MARÍA JOSÉ MORILLAS JARILLO
Doble Grado en Derecho y Economía	MARTA NAVARRO BAEZA	COMERCIO INTERNACIONAL	MARÍA LUISA FUSTER PÉREZ
Grado en Economía	YOUSSEF HESHAM EL SHAER	ECONOMÍA APLICADA	JULIO CÁCERES DEL PIANO

NOTA: Las pruebas de evaluación se realizarán en la semana comprendida **entre el 15 y el 22 de Diciembre de 2023**. Los profesores coordinadores determinarán el día y hora que se comunicará por la Oficina de Estudiantes a los solicitantes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ LOPEZ ROSA	30-11-2023 22:40:11